

PUBLICACIÓN DE CONSULTAS REALIZADAS EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “ORGANIZACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES EN FORMATO PAPEL, DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

Expdte. CONTR 2024 85745

Con fecha 9 de abril de 2024 se ha recibido en este órgano de contratación consulta relativa al expediente que se cita, cuyo texto y consiguiente respuesta se transcribe a continuación para conocimiento público:

PRIMER DEPÓSITO (ARCHIVO HISTÓRICO)

CONSULTA: *Accesibilidad. ¿Hay ascensor? En caso negativo ¿Cuántos tramos son?*

RESPUESTA: El archivo de la planta -1 no tiene ascensor, hay un pequeño tramo de escaleras desde la planta 0.

CONSULTA: *Según el PTT, las 6.500 unidades de instalación se encuentran en su mayoría tratadas y limpias, aunque indican que hay que hacer una revisión de dichas cajas antes de externalizarlas.*

¿Quién realiza este trabajo?, en caso de que fuese la empresa adjudicataria ¿Cuál es el grado de revisión?

RESPUESTA: Las tareas de tratamiento documental solicitadas a la empresa adjudicataria se especifican en el PPT en los apartados 4.1 y 4.2

TRATAMIENTO DOCUMENTAL EXPEDIENTES NO SUBVENCIONADOS (PUNTO 4.1 PTT)

CONSULTA: *Según la tabla de valoración 260 los expedientes de subvenciones no concedidas serán eliminados a los 15 años del cierre del expediente y/o de la última actuación realizada al respecto, que siempre se produce dentro del mismo año de la convocatoria. Hay que conservar dos ejemplares por convocatoria como muestra para conservación permanentemente.*

Estos expedientes ¿están todos agrupados/ordenados por convocatorias/años, o es necesario abrir las cajas para saber a qué convocatoria pertenece cada expediente?





RESPUESTA: Según se indica en el apartado 4.1 del PPT, la empresa proveedora deberá identificar las unidades de instalación correspondientes a expedientes no subvencionados, indicados en la relación, repartidos por los pasillos y/o archivo del sótano de la Agencia. Además, en el apartado 4 se especifica que al comienzo de los trabajos se pondrá a disposición de la empresa adjudicataria y en un espacio de trabajo común, la relación de unidades de instalación a tratar y su ubicación, en adelante inventario de unidades de instalación de la AACID, en formato hoja de cálculo (.xlsx).

TRATAMIENTO DOCUMENTAL EXPEDIENTES SUBVENCIONADOS Y MUESTRAS DE EXPEDIENTES NO SUBVENCIONADOS (PUNTO 4.2 PTT)

CONSULTA: *Total cajas a tratar: 2235 en un plazo ejecución: No superior a 6 meses*

¿Qué media de expedientes hay por caja? Aproximadamente ¿cuántos documentos hay que extraer de cada expediente?

RESPUESTA: La media de expedientes por caja no es un dato conocido. En cuando a la documentación a extraer, en el apartado 4.2 del PPT se especifica que la empresa proveedora deberá realizar la extracción de la documentación acreditativa de las solicitudes de cada uno de los expedientes subvencionados tratados y muestras de no subvencionados, que se archivará en una carpetilla que identifique el expediente y se agrupará con el resto de documentación acreditativa extraída de otros expedientes en nuevas unidades de instalación para facilitar su eliminación en el futuro.

REQUISITOS

CONSULTA: *Por razones de celeridad, protección de datos y de ahorro, las instalaciones donde se vayan a ubicar los expedientes deberán encontrarse a una distancia de la sede de la AACID que facilite que el propio personal de la Agencia pueda acudir a las instalaciones de la empresa adjudicataria para la consulta de expedientes, en caso de ser necesario, y las tareas de control y seguimiento del contrato.*

¿Cuáles son los parámetros a tener en cuenta?

RESPUESTA: Los parámetros a tener en cuenta son los expresados en el Criterio 2 de adjudicación valorado mediante la aplicación de fórmulas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

CONSULTA: *Además de estos elementos, el sistema de vigilancia estará respaldado por vigilancia presencial, mediante un contrato con empresa de seguridad habilitada.*

¿Qué tipo de servicio y horario y dónde se contempla este coste en la licitación? ¿es excluyente?



RESPUESTA: Se deben cumplir los requisitos mínimos especificados en el apartado 8.6.3. Medidas de seguridad antirrobo y antivandalismo del PPT.